



MENDOZA, 3 de octubre de 2022.-

**VISTO:**

El **EXP\_E-CUY:0019039/2022**, donde la docente **Mariana Emilia GARCÍA** solicita la efectivización de la dedicación semiexclusiva en el cargo Profesor Adjunto con dedicación simple de carácter efectivo, designada por Resolución N° 240/2016-CS, y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente posee un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de carácter efectivo, designada desde el 1 de junio de 2016 por Resolución N° 240/2016-CS.

Que a través de la Resolución N° 800/2021, el Consejo Directivo le otorgó la dedicación semiexclusiva con carácter interino, a partir del 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Que el trámite solicitado encuadra en la Ordenanza N° 37/1986-CS que establece "*Los cambios de dedicación de los docentes e investigadores efectivos serán resueltos por el Consejo Superior a propuesta de los respectivos Consejos Directivos...*".

Que la Secretaría Académica presta conformidad al pedido.

Que la Dirección de Gestión de Apoyo Académico adjunta informe donde se detalla la descripción del Título (Carreras), Disciplinas, Subdisciplinas y espacio curricular, respecto al plan de estudios en el que se ubica el cargo docente.

Que la Dirección General Económica Financiero informa que existe a la fecha disponibilidad presupuestaria para dar curso a lo solicitado.

Que la Dirección de Recursos Humanos informa que no existe situación de incompatibilidad que obstaculice la presente medida.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 19 de mayo de 2022, sugiere al Consejo Directivo auspiciar ante el Consejo Superior el otorgamiento de la dedicación semiexclusiva de carácter efectivo a la solicitante en el cargo base.

Por ello, y teniendo en cuenta lo resuelto por este órgano en sesión ordinaria del 26 de mayo de 2022,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** AUSPICAR ante el CONSEJO SUPERIOR de la Universidad Nacional de Cuyo el **otorgamiento de la dedicación semiexclusiva de carácter efectivo** al siguiente personal docente universitario:

JLV
LG

**Lic. Sergio Mauricio EULIARTE**  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**Dra. Ana María Lourdes SISTI**  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



1. Datos personales de la docente	
Apellido y Nombres	GARCÍA, Mariana Emilia
Documento Único:	21.370.296
CUIL o CUIT	27-21370296-9
Legajo n°	24.377

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del cargo base:	
Denominación del Cargo	PROFESOR ADJUNTO
Dedicación	SIMPLE
Carácter	EFFECTIVO

3. Denominación de la dedicación que se auspicia	
SEMIEXCLUSIVA	

4. Carácter de la dedicación que se auspicia	
EFFECTIVA	

5. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia o Área	Departamento de Didáctica Departamento de Ciencias de la Salud Departamento de Ciencias del Lenguaje

6. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	Bases Funcionales del Lenguaje
2)	Práctica Profesional e Investigación Terapéutico-educativa II: Prevención de trastornos de Lenguaje
3)	Fonética y Fonología Aplicada a la Logopedia
4)	Modelos Educativos Orales

JLV
LG

  
**Lic. Sergio Mauricio EULIARTE**  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
**Dra. Ana María Lourdes SISTI**  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



7. Acto Administrativo de la designación del cargo de base	
Nº de resolución	240
Año de dictado	2016
Autoridad que emitió el acto administrativo	CONSEJO SUPERIOR

**ARTÍCULO 2.-** El/los espacio/s curricular/res mencionada en el artículo 1 pertenecen a:

	Códigos		Descripción
<b>Disciplina:</b>	6		HUMANIDADES
<b>Subdisciplina:</b>	4	7	LINGÜÍSTICA
<b>Especialidad:</b>	9	9	LINGÜÍSTICA

	Códigos		Descripción
<b>Disciplina:</b>	5		CIENCIAS SOCIALES
<b>Subdisciplina:</b>	4	3	EDUCACIÓN
<b>Especialidad:</b>	9	9	OTRAS

**ARTÍCULO 3.-** El espacio curricular mencionado en el artículo 1 ° forma parte del Plan de Estudios del siguiente Títulos (Carreras) que a continuación se detallan:

**Lista de Títulos (o lista de Carreras)**

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
	Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas	50 %
	Licenciatura en Terapia del Lenguaje	50 %
<b>Porcentaje total</b>		<b>100 %</b>

**ARTÍCULO 4.-** El porcentaje de dedicación del docente que se otorga en la presente resolución, según sus funciones o actividades detalladas en el Estatuto Universitario, y teniendo en cuenta el modelo del *mapa docendi* (Ordenanza N° 39/2007-CS.), son:

**Porcentaje de Dedicación según las funciones o actividades a desarrollar**

% Docencia	% Investigación	% Extensión	% Gestión	Total
<b>100 %</b>				<b>100 %</b>

**ARTÍCULO 5.-** El gasto que demande la ejecución de la presente medida responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente categoría programática:

**Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)**

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13		11	46	03	00	99	00	3	4	100%
<b>Total de la distribución programática</b>										<b>100%</b>

JLV
LG

**Lic. Sergio Mauricio EULIARTE**  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**Dra. Ana María Lourdes SISTI**  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



**ARTÍCULO 6.-** El gasto que demande la ejecución de la presente medida se imputará según la clasificación por objeto del gasto y código de cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	13	Facultad de Educación
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Temporario
Partida Parcial	1.1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	799-807	Personal docente – Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva

**ARTÍCULO 7.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG

**Lic. Sergio Mauricio EULIARTE**  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**Dra. Ana María Lourdes SISTI**  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo